 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 43
LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 3 de Agosto de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:29 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 1:10 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a Debate de Control Político
4. Lectura y Discusión de Proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARIA VICTORIA VARGAS, PATRICIA MOSQUERA, ROGER CARRILLO, JULIO CESAR ACOSTA, HOSMAN MARTINEZ.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de diez (10) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MANUEL JOSE SARMIENTO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DIEGO ANDRES MOLANO, RUBEN DARIO TORRADO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN, VENUS ALBEIRO SILVA, JOSE DAVID CASTELLANOS, LUCIA BASTIDAS UBATE, JORGE DURAN SILVA , PEDRO JULIAN LOPEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN CARLOS FLOREZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, YEFER VEGA BOBADILLA, GERMAN GARCIA MAYA Y ROBERTO HINESTROSA REY.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, LUZ MARINA GORDILLO, EDWUAR ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ, ANTONIO SANGUINO PAEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA, NELSON CUBIDES SALAZAR, RICARDO ANDRES CORREA, ARMANDO GUTIERREZ, MARCO FIDEL RAMIREZ, ALVARO ARGOTE, ANDRES EDUARDO FORERO, HORACIO JOSE SERPA, MARIA CLARA NAME, GLORIA ELSY DIAZ, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELADEZ MARTINEZ SECRETARIA DE HACIENDA, MIGUEL URIBE TURBAY SECRETARIO DE GOBIERNO, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN SECRETARIO DE MOVILIDAD, YANETH ROCIO MANTILLA DIRECTORA DEL IDU, RAUL JOSE BUITRAGO ARIAS SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR, NADIME AMPARO YAVER DIRECTORA DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO, DANIEL MEJIA LONDOÑO SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, JUAN MIGUEL DURAN PRIETO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO E IVAN CASAS RUIZ SUBSECRETARIO DE GOBIERNO.


POR LOS ENTES DE CONTROL SE PRESENTARON ALVARO JOSE GIRALDO DELEGADO DE LA PERSONERIA DISTRITAL, CLARA VIVIANA PLAZAS GOMEZ DELEGADA POR LA CONTRALORIA DISTRITAL Y MIGUEL FERNADO JIMENEZ OLMOS DELEGADO DE LA VEEDURIA DISTRITAL.

INVITADO HERNAN MENESES POLICIA METROPOLITANA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta por la Honorable Concejal ANGELA GARZON de pasar el punto III aprobación de proposiciones y el punto IV Debate.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, seis (06) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. Proposición presentada por los honorables concejales Javier Santiesteban Millan, Daniel Andrés Palacios, Ángela Sofía Garzón, Diego Fernando Devia, Andrés Eduardo Forero. **Tema:** Inversiones de Cargos por confiabilidad en Bogotá D.C.
2. Proposición presentada por los honorables concejales Rubén Darío Torrado, y Patricia Mosquera. **Tema:** Estado de recolección del impuesto de avisos y tableros.
3. Proposición presentada por los honorables concejales Honorables Concejales Hosman Martínez, Dora Lucia Bastidas, María Clara Neme, Jorge Eduardo Torres, Edward Aníbal Arias. **Tema:** Disposiciones De Residuos en Bogotá D.C.
4. Proposición presentada por los honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López, Roberto Hinestrosa, Cesar Alfonso García, José David Castellanos, Julio Cesar Acosta, Rolando González. **Tema:** Seguimiento Inversión en Obras de Infraestructura para la Movilidad en el Distrito Capital. Con la modificación de retirar de la citación al Secretario de Gobierno y la pregunta No 20 del cuestionario.
5. Proposición presentada por los honorables concejales Diego Andrés Molano, Ángela Sofía Garzón, Diego Fernando Devia, Daniel Palacios Martínez, Andrés Forero y Pedro Javier Santiesteban. **Tema:** ¿Cuántos empleos se han perdido en San Benito?
6. Proposición presentada por los honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar. **Tema:** "Modernización del servicio de Transporte Publico individual de pasajeros (Taxis) en Bogotá D.C."



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:

-Proposición No. 027, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 26 de enero de 2017.

Tema: “Actualización de las tarifas de los parqueaderos públicos en Bogotá”

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestroza Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital, Alcaldes Locales y Santiago Rojas Arroyo, Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

-Proposición No. 040, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 31 de enero de 2017.

Tema: “Parqueaderos públicos en Bogotá”.


Citantes: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora Defensoría Espacio Público y



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora General Instituto Desarrollo Urbano –IDU–.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

-Proposición No. 218, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público el día 9 de mayo de 2017.

TEMA: “Alza en la tarifa de Parquaderos en Bogotá”

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No. 263, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y trasladada a la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público el día 11 de mayo de 2017.

TEMA: “Parquaderos en Bogotá”

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucia Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno y Antonio Eresmid Sanguino Páez (Bancada Partido Alianza Verde).


Citado: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-Proposición No. 285, aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público el día 15 de mayo de 2017.

TEMA: “Regulación tarifaria parqueaderos en Bogotá”

Citantes: Honorables Concejales David Ballén Hernández y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de la U).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El secretario lee el estado del Debate **“Parqueaderos públicos en Bogotá”**

Se realizó sesión de la Comisión el 15 de mayo de 2017

Se debatió la proposición:

-Proposición No. 027, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 26 de enero de 2017. **TEMA: “Actualización de las tarifas de los parqueaderos públicos en Bogotá”**

Citantes: Honorables Concejales: **Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela,** Julio Cesar Acosta, César Alfonso García, Juan Felipe Grillo, Roberto Hinestrosa Rey, Pedro Julián López, Jorge Lozada, **Bancada Partido Cambio Radical**

Se realizó sesión de la Comisión el 16 de Julio de 2017

Se debatió la proposición:


-Proposición No. 040, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 31 de enero de 2017. **TEMA: “Parqueaderos públicos en Bogotá”**

Citantes: Honorables Concejales: **Ángela Sofía Garzón C, Diego Andrés Molano A, Diego Fernando Devia T, Daniel Andrés Palacios, Pedro Javier Santiesteban,** Andrés Eduardo Forero M, **Bancada Partido Centro Democrático.**



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

-Proposición No. 218, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día **9 de mayo de 2017**. **TEMA: "Alza en la Tarifa de Parquederos en Bogotá"**

Citantes: Honorable Concejal: **Emel Rojas castillo**, Bancada **Movimiento LIBRES**.

Se realizó sesión de la Comisión el 30 de Julio de 2017

-Proposición No. 263, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día **11 de mayo de 2017**. **TEMA: "Parquederos en Bogotá"**

Citantes: Honorables Concejales: **D. Lucía Bastidas U.**, **Hosman Yaith Martínez M.**, **Jorge E. Torres Camargo**, Edward Aníbal Arias R., María Clara Name Ramírez. y Antonio Eresmid Sanguino Páez, **Bancada Partido Alianza Verde**

Pendientes de debate las proposiciones:

-Proposición No. 285, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día **15 de mayo de 2017**. **TEMA: "Regulación tarifaria parquederos en Bogotá"**

Citantes: Honorables Concejales: David Ballén Hernández, Nelly Patricia Mosquera M - **Bancada Partido de la Unidad Nacional de la U.**

El presidente le otorga el uso de la palabra al H.C. DAVID BALLEEN inicia su intervención con la siguiente presentación:


Donde enfoca su intervención mostrando los parquederos privados utilizando los espacios públicos como son:

- Parquedero ubicado en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, operado por empresa privada PARKING, con capacidad aproximada de 800 vehículos, disponible los siete días de la semana y operando diferentes tarifas. Lo interesante es que desde este sitio, salen rutas especiales que trasladan a las personas a sus alrededores cada 10 minutos.
- Parquedero que cuenta con dos entrada, ubicado en la Calle 85 con Carrera 16 operado por la empresa privada PARKING, con capacidad aproximada de 525 vehículos, disponible los siete días de la semana y las 24 horas del día, operando diferentes tarifas.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal termina su intervención mencionando que hay parqueaderos privados que no permiten parque de motos como es:

- La empresa privada ESTACIONAMIENTOS LUGANO S.A.S, tiene a cargo el parqueadero ubicado en el Centro Comercial Galerías, donde actualmente es prohibido el ingreso a motocicletas.

El presidente otorga la palabra al H.C. RUBEN TORRADO que inicia su intervención de la siguiente manera:

- DECRETO 217 DE 2017

Actualizó las tarifas de los estacionamientos fuera de vía en el distrito capital y las incrementó en igual proporción al IPC... PERO ¿SOLUCIONÓ LAS DIFICULTADES DEL SISTEMA DE APARCADEROS?

Este decreto ignora las dificultades operativas, sociales y prácticas que le genera a la ciudadanía no tener lugares accesibles para el parqueo de sus vehículos particulares

- PERSISTE EL PROBLEMA DE LA ILEGALIDAD

La Secretaría de Gobierno reporta que existen 2.069 parqueaderos registrados en la ciudad de Bogotá. Sin embargo, no hay información sobre la cantidad de parqueaderos ilegales... lotes que son explotados por privados para esos fines y que no reportan ninguna información a las autoridades.

El concejal muestra un video para demostrar el problema de parqueaderos en la ciudad de Bogotá.


El concejal realiza las siguientes observaciones:

- Incremento de la ilegalidad en Bogotá: apropiación del espacio público y aumento de las infracciones.
- Al concesionario privado le corresponde el 60,9% del recaudo al distrito, le pertenece el 39,1% del recaudo.
- Consultorías de la secretaría de movilidad.
- El concesionario de los patios tiene ganancias anuales por más de 14.000 millones de pesos, mientras que al distrito no le corresponden más de 10.000 millones.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal termina su intervención mostrando el trámite que deben pasar los bogotanos para sacar su carro de los patios por medio de un video.

El presidente otorga la palabra al H.C. RICARDO CORREA que inicia su intervención así:

- Irregularidades en el cobro de las tarifas
- No hay revisión y controles por parte de las autoridades competentes para vigilar el cobro de estos parqueaderos.
- La Superintendencia de Industria y Comercio es quien está realizando las visitas a los parqueaderos para que cumplan las normas cosa que debería realizar el Distrito.

El concejal termina su intervención con las siguientes sugerencias a la Administración:

- Concientizar a los propietarios y administradores de parqueaderos.
- Intensificar los controles y las medidas.
- Trabajo de campo.

El presidente da por concluida la intervención de la Bancada del partido de la U y le otorga la palabra a la Administración Secretario de Movilidad JUAN PABLO BOCAREJO da respuesta a las inquietudes presentadas por los Concejales como son:

- Tarifas
- Concesiones
- Dificultades en los Trámites
- Concesión de patios y grúas
- Estacionamiento en vía
- Estacionamiento de bicicletas


Inicia su intervención con las políticas de parqueadero en Bogotá donde basa su exposición en los siguientes puntos:

- Condiciones de Movilidad: Entre el 2005 y el 2015 el parque automotor se duplicó.
- Concentración de la oferta: Se estiman 196.000 cupos de estacionamiento en Bogotá.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- **Calidad de los estacionamientos:** La calidad del servicio no depende de si el estacionamiento está asociado a un uso, sino a la infraestructura con la que cuenta.
- **Demanda de los estacionamientos:** Para el estacionamiento fuera de vía, el índice de rotación es de 1.20 y se tienen un tiempo medio de duración cercano a los 50 minutos
- **Estimación de la demanda de estacionamientos fuera de vía:** La demanda de los estacionamientos fuera de vía presenta el mismo patrón espacial que el de la oferta: se da una fuerte concentración en los centros económicos, ubicados en el eje oriental de la ciudad.

Instrumento de Gestión de la Demanda de Transporte: Consideraciones para la política de estacionamientos.

- **Consideraciones para la política de estacionamientos**

La gestión del estacionamiento es una herramienta potencial que permite generar cambios a modos de transporte más sostenibles y evitar viajes innecesarios (Rye 2011).

- **Gestión del Estacionamiento Fuera de Vía Política Tarifaria**

El Secretario expone los beneficios de la modificación de tarifas y en que consiste la modificación:

- Mejorar la calidad de los estacionamientos
- Garantizar la oferta de estacionamientos
- Reducir la congestión en la ciudad
- Racionalizar el uso del automóvil y la motocicleta e incentivar el cambio modal.
- Incremento en un 10,7%, con base en el IPC acumulado del 2014 y 2015.
- La nueva tarifa se asocia a la calidad del servicio y no al uso.
- Se mantiene la tarifa máxima de 10 pesos por minuto para las bicicletas.


El secretario explica en que se sustentaron para el aumento de las tarifas

- El atraso en la actualización de tarifas ha generado una distorsión del precio de parqueaderos respecto a otros bienes y servicios en la economía.
- El bajo costo del estacionamiento puede aumentar la problemática de la movilidad como la congestión.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- El principal costo en el que incurren los administradores de parqueaderos es el costo del terreno, representando el 48% del total de costos.
- Actualización Tarifa el periodo 2014-2015. es decir, 10,7%

Gestión del Estacionamiento en Vía: Estacionamiento en vía con tarifa.

Alcances:

- Estructurar la implementación de zonas de cobro por estacionamiento en vía en la ciudad.
- Consolidar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos en Bogotá para el mediano y largo plazo.

Objetivos:

1. Gestionar la demanda de estacionamientos en la ciudad.
2. Generar recursos adicionales para la mejora de modos de transporte sostenibles.
3. Formalizar el estacionamiento en vía.
4. Hacer un control efectivo de la invasión del espacio público.

El Secretario expone los beneficios que traerá el Estacionamiento en Vía con tarifa:

1. Mejorar la movilidad
2. Recuperar el Espacio Público
3. Optimizar el control
4. Implementar nuevas tecnologías
5. Generar nuevas fuentes de financiación
6. Garantizar la disponibilidad de estacionamientos
7. Mejorar la calidad del servicio

Objetivos principales:


- Estructuración del manual de operación del servicio de valet parking.
- Buen uso del espacio público y fluidez de la movilidad local.
- Establecer zonas de operación permitidas.
- Aprobar permisos de operación para empresas prestadoras del servicio acorde con los requerimientos de la SDM

El presidente le otorga la palabra al Secretario de Gobierno MIGUEL URIBE quien inicia su intervención con la siguiente presentación sobre el papel de la secretaria



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de gobierno y las alcaldías locales en cuanto el control de los parqueaderos en Bogotá. Su intervención la base en los siguientes puntos:

- Requisitos de funcionamiento
- Competencias
- Estrategia parqueadero al día
- Resultados de la estrategia

Requisitos Legales:

- Cumplir con la tarifa máxima.
- Mantener vigente la tarifa mercantil.
- No invadir el espacio público.
- Cumplir las normas de uso de suelo
- No permitir el funcionamiento de talleres ni trabajos de reparación ni venta de repuestos.
- Contar con los equipos de protección y control de incendios.
- No exceder la capacidad de cupos
- Contar con pólizas de responsabilidad civil extracontractual
- Señalizar debidamente
- Adecuar espacios para bicicleta
- Adecuar espacios para personas en discapacidad

Competencias Alcaldías Locales e Inspectores de Policía

Las alcaldías locales realizan la inspección y vigilancia ellos no tiene competencia para realizar el control.

El control es realizado por medio del comandante de estación, subestación, CAI o su delegado.

El secretario habla sobre una Estrategia llamada PARQUE AL DIA para realizar control y vigilancia en los parqueaderos en Bogotá.


Inspección y Vigilancia

- Socialización y verificación de los requisitos a todos los parqueaderos de la ciudad.
- Realizar informe de las visitas efectuadas, para identificar el cumplimiento de requisitos Legales.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Coordinar con la policía Nacional para ejercer control a estos establecimientos.

El Secretario cita y muestra de forma detallada las cifras de los resultados de la estrategia de parqueo al día su sensibilización Y socialización.

El secretario informa sobre las acciones realizadas a los parqueaderos denunciados por el Concejo de Bogotá el cual nombra y realiza un detalle de las fechas de inspección, identificación de las falencias presentadas en las visitas realizadas, las sanciones impuestas a los parqueaderos que no cumplen con la norma y cuales subsanaron a la fecha, el reporte se realizó de los siguientes parqueaderos:

- Parqueadero Tequendama Ltda.
- Parqueadero AGAPO.
- Parqueadero La Gran Amistad.
- Parqueadero CITY PARKING – USAQUEN.
- Parqueadero Cinema Paraíso.
- Parqueadero Centro Comercial Santa Barbara
- Parqueadero UNILAGO.
- Parqueadero PARKING 85 con 15.
- Parqueadero PARKING 79 con 15.
- Parqueadero CITY PARKING 88 con 11.
- Parqueadero CREPES FISCALIA.
- Parqueadero MAC DONALD'S SALITRE.
- Parqueadero DIVER PLAZA.
- Parqueadero calle 44 No 59-06.
- Parqueadero transversal 41No 43-13.
- Parqueadero calle 44 a No 54 – 29.
- Parqueadero calle 57 No 44 a – 13.
- Parqueadero EL CAMPIN.

Con lo anterior el Secretario de Gobierno termina con su intervención.


El presidente informa a los Concejales el orden para intervenir en este debate que se desarrolla de la siguiente manera:

El presidente otorga la palabra al H.C. CELIO NIEVES como vocero de la Bancada del Partido Polo Democrático quien inicia su intervención citando el Decreto 217 del 3 de mayo de 2017, de las nuevas tarifas de los parqueaderos en Bogotá, donde se han visto afectadas la economía de las familias de menores recursos en la capital,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

no es cierto que la población que usa el vehículo partículas son de recursos altos, el Concejal cita unas cifras del uso de vehículos por estratos.

El Concejal concluye que los centros comerciales no deben cobrar el parqueadero ya que la gente realiza compras en esos lugares, que el alza en las tarifas de parqueaderos no es cierto que desestimule el uso del vehículo particular. La administración debe realizar un control de los parqueaderos privados usando espacios públicos para su beneficio.

Por solicitud del presidente el Secretario informa quienes de la administración han sido citados quienes se encuentran presente y quiénes no.

El presidente otorga la palabra al H.C. GLORIA DIAZ del partido Conservador donde inicia su intervención solicitando a la entidad correspondiente que informe cual fue la razón y el sustento jurídico, técnico y la causa de la modificación de los contratos con los parqueaderos públicos.

La Concejal realiza una breve explicación de cómo funcionaba antes de la modificación el tema de contratación con los parqueaderos y solicita que se dé respuesta por escrito sobre si se realiza supervisión del uso de suelo de espacio público que está siendo utilizado por los privados y son los que se están lucrando.

El presidente le otorga la palabra a la vocera de la bancada MIRA H.C. GLORIA STELLA DIAZ quien se pronuncia que la administración pretende dar cumplimiento al Decreto 550 de 2010 no los eximia de la responsabilidad de los estudios técnicos conducentes a mirar los impactos sociales y económicos que esta actualización de tarifas impactaría a los bogotanos.

El incremento de la tarifa de los parqueaderos no tuvo en cuenta la situación económica que viven los colombianos, las sobre tasas con las que se cobran por el uso de parqueo, con esta medida los establecimiento como centros comerciales, hospitales y club se van a desbordar en el cobro de sus tarifas.


La concejal concluye su intervención que se debe realizar lo siguiente:

- Socializar a los usuarios las entidades a las cuales se pueden quejar en caso de daños a sus vehículos.
- Política pública de manejo en parqueaderos y el parqueo en vía.
- Valet Parking no cuenta con normatividad clara y sus responsabilidades.
- Pólizas de responsabilidad y su cobertura.
- Plan maestro de estacionamientos.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente le otorga la palabra a la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS quien inicia su intervención citando el Decreto 217 y realiza un llamado de atención que se debe mirar la problemática de los estacionamientos en Bogotá y cita y lee algunos artículos del Decreto 319 de 2016 Plan maestro de Movilidad.

La concejal solicita al Secretario de Movilidad se responda lo siguiente:

- El estado actual de la integración de la red de estacionamientos frente al sistema de transporte integrado.
- Estado actual de los estacionamientos en vía y fuera de ella.
- Impacto en el mejoramiento de la movilidad.
- Cuál es el estado actual de las condiciones de operación de los estacionamientos desde el punto de vista de los principales generadores del tráfico.
- Las necesidades actuales del número de estacionamiento en vía y fuera de vía por Localidad.

La concejal termina su intervención donde solicita cuales son los criterios para otorgar el uso del espacio público a parqueaderos privados y el tema de la licitación

El presidente le otorga la palabra H.C. DURAN SILVA quien inicia su intervención denunciando sobre los parqueaderos en Bogotá especialmente el Centro de Bogotá Localidad la Candelaria que por medio de un Decreto de la administración de Gustavo Petro no permite parqueaderos en el centro de la ciudad. EL concejal concluye que se debe derogar ese decreto ya que el centro no se puede quedar sin parqueaderos por un capricho del ex alcalde Petro.

El presidente otorga la palabra a la bancada del centro Democrático H.C. DIEGO DEVIA realiza su intervención dando énfasis en la tasa que se está cobrando en los parqueaderos y estos deben dar calidad en el servicio independientemente de la tarifa, se está pagando más por tarifa de parqueaderos que lo que se gasta en los centros comerciales.


El presidente le otorga la palabra al H.C. ANDRES FORERO quien realiza énfasis sobre las estrategias y las medidas impartidas por la administración para desestimular el uso del carro particular y una de ellas es el alza en la tarifas de los parqueaderos.

El presidente otorga la palabra a la bancada del partido de LA U quien inicia el H.C. DAVID BALLEEN quien solicita a la administración que se debe regular el uso del



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

espacio público por parqueaderos privados, se debe reglamentar y exigir a los dueños de los parqueaderos cumplir el principio de igualdad y que las tarifas sean diferenciales entre los vehículos y motos ya que es un tema de espacio.

Concluye por el Partido de LA U H.C. RUBEN TORRADO hace énfasis en el parqueadero del Súper CADE, donde manifiesta que no se tomó medidas de contingencia ya que es imposible parquear ahí y mucha gente se desplaza a realizar trámites en ese CADE, sin contar la cantidad de tramitadores que se encuentran en la entrada de forma ilegal y cobrando para realizar trámites.

El presidente otorga la palabra al H.C. EMEL ROJAS se refiere al Decreto 319 de 2016 para desarrollar los intercambiadores modales donde muchas entidades del distrito prestara sus servicios, también se habló de acción a corto plazo, también se refiere al tema de las pólizas, la pérdida de recibo, que la SDH revise si se está cumpliendo con el pago de los impuestos ICA, entre otros y realizar una reglamentación del parqueo en vía.

El presidente le otorga la palabra a la H.C. LUCIA BASTIDAS quien manifiesta que no tenemos una cobertura del parqueo a pesar de la campaña del poder del CONO que lo que incentiva es que la gente guarde su vehículo en parqueadero, que es importante reglamentar el parqueo en vía y que la administración debe ser constante en el control y seguimiento que los parqueaderos cumplan con la normatividad y el servicio en todas las localidades.

El presidente le otorga la palabra al H.C. HOSMAN MARTINEZ quien termina la intervención por parte de la Bancada del partido VERDE manifiesta que se debe modificar el Decreto e incluir lo siguiente:


- La asociación del uso de suelo para los centros comerciales como propiedad horizontal.
- Las concesiones por medio de espacio público son para administrar y no para tercerizar esos espacios vendiendo otros productos que no tiene que ver con el parqueo.

El presidente da por terminado el cuarto punto del orden del día y concluye el debate de estas proposiciones.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que se agotó el orden del día.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo la 1:10 p.m., se levanta la sesión programada para el día jueves 3 de Agosto de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



